

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PUEBLA DE LA REINA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
15/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
14/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
19/3	Julio Balas González	C/ Corredera, s/n	Palomas (Badajoz)
19/4	Miguel Vaca Guerrero	C/ Andrés Nieto Carmona, nº 107	Mérida (Badajoz)
19/5	Pablo Muñoz Cancho	C/ Moreno de Vargas, nº 9	Mérida (Badajoz)
19/6	Isabel González Balas	C/ San Secundino, nº 3	Madrid (Madrid)
19/7	Antonio Moreno Balas	Plza. Gral. Franco, nº 4	Puebla de la Reina (Badajoz)
19/8	Francisco Balas Báez	C/ Capitán Peñas, nº 35	Ávila (Ávila)
19/9	Francisco Balas Báez	C/ Capitán Peñas, nº 35	Ávila (Ávila)
20/3	Pascual García Balas	C/ Corredera, nº 53	Palomas (Badajoz)
20/118	Luis Pardo Moreno	C/ Corredera, nº 33	Palomas (Badajoz)
20/119	Francisco Lechón Muñoz	C/ Corredera, nº 30	Palomas (Badajoz)
20/2	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
20/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/7	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/8	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2005 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, en el término municipal de Hornachos.

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, tramo-todo su término municipal a excepción de zona divisoria de términos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica

el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Hornachos, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en Carretera de Cáceres, nº 7, de Badajoz, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 12 de diciembre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXORELACION DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL LEONESA O DE SEVILLA A MADRID

POLIGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. HORNACHOS	TITULAR	DIRECCION	POBLACION
2/5	Antonio Morillo Fernández	C/ santa, nº 51	Castuera (Badajoz)
2/6	Antonio Morillo Fernández	C/ santa, nº 51	Castuera (Badajoz)
2/9	Antonio Morillo Fernández	C/ santa, nº 51	Castuera (Badajoz)
1/9	Juan Nepomuceno Acedo Gallego	Plza. De España, nº 13	Llera (Badajoz)
1/10	Andrés Acedo Moriano	Avda. de la Constitución, nº 22	Puebla del Prior (Badajoz)
1/12	Andrés Acedo Moriano	Avda. de la Constitución, nº 22	Puebla del Prior (Badajoz)
1/19	Abilio Llanos Rodríguez		
1/20	Irene Acedo Moriano	Plza. De España, nº 6	Puebla del Prior (Badajoz)
3/4	Irene Acedo Moriano	Plza. De España, nº 6	Puebla del Prior (Badajoz)
1/14	Andrés Acedo Moriano	Avda. de la Constitución, nº 22	Puebla del Prior (Badajoz)
1/27	Abilio Llanos Rodríguez		
2/11	Mª Ángeles Acedo Moriano	Avda. de la Constitución, nº 24	Puebla del Prior (Badajoz)
2/32	Julia Barrero Mancha	Ctra. Cementerio, nº 9	Guareña (Badajoz)
2/33	Julia Barrero Mancha	Ctra. Cementerio, nº 9	Guareña (Badajoz)
2/20	Valentín Muñoz Márquez		
2/21	Carmen Durán Bermejo	C/ San Roque, nº 8	Hornachos (Badajoz)
2/22	Carmen Durán Bermejo	C/ San Roque, nº 8	Hornachos (Badajoz)

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2005 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Leonesa", en los términos municipales de Hornachos y Puebla del Prior.

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Leonesa", tramo.- Divisoria de términos municipales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para

general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en los Ayuntamientos de Hornachos y Puebla del Prior, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en Ctra. de Cáceres, 7 de Badajoz, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 12 de diciembre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.